

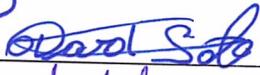
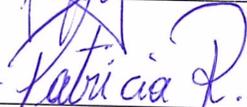
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja a 08 de Julio del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 6 de Julio del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comite de Segundas 21 Oriente,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 18:00 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : Paje 21 Oriente 6401

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.S. 21 Oriente:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DAVID SALAS	6602179-3	
2	ELIZABET JUAN ABOS	102656466	
3	PATRICIA RAMIREZ	142950952	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl